

PLAN DE CONVIVENCIA

IES. VELA ZANETTI
(ARANDA DE DUERO)

ÍNDICE

1.- CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO DEL CENTRO DOCENTE:

1.1.- *Ubicación, alumnado, equipo docente, espacios.*

1.2.- *Situación actual de la convivencia en el centro. Conflictos más frecuentes y cómo inciden en la convivencia.*

1.3.- *La respuesta del Centro*

1.4.- *Relación con las familias y la comunidad.*

2.- OBJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES QUE SE PRETENDEN FAVORECER.

3.- ACTIVIDADES PREVISTAS PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS

3.1.- *Plan de Acción Tutorial (tutores, alumnos, padres, otras instituciones)*

3.2.- *Escuela de padres, y reuniones con los padres*

3.3.- *Controles de asistencia y de puntualidad*

3.4.- *Control del comportamiento en la clase y dentro del recinto escolar*

3.5.- *Actividades de limpieza en las aulas y en los patios*

3.6.- *Programa de actividades extraescolares*

3.7.- *Plan de prevención de Jefatura de Estudios*

4.- PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

5.- MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

5.1.- *Difusión:*

5.2.- *Seguimiento:*

5.3.- *Evaluación:*

1.- CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO DEL CENTRO DOCENTE:

1.1.- Ubicación, alumnado, equipo docente, espacios.

El I.E.S Vela Zanetti se localiza en la Avda. Aragón, 39 de la localidad de Aranda de Duero en la provincia de Burgos. Se sitúa en la zona sur y a las afueras del núcleo urbano, en una parcela delimitada por el río Duero y junto a la antigua travesía de la carretera N122.

Esta zona urbana surge en la década de los 70 frutos del crecimiento de la localidad por la llegada de grandes empresas internacionales como Michelín, Glaxón y Glasgon que atrae población de la comarca de Aranda. Aún hoy día este entorno se encuentra sin urbanizar y no cuenta apenas con servicios. En la parcela vecina existe el proyecto de instalación del nuevo hospital del municipio.

La mayoría de los alumnos del centro educativo proceden de los barrios vecinos de Allendeduero y el Polígono residencial, ambos en la zona sur de Aranda. Las familias de los alumnos pertenecen en su mayoría a la clase media, trabajadores de la industria y del sector servicios. Las familias se encuentran bien integradas en el barrio y en la ciudad, no existiendo problemas destacables en el entorno.

Sin embargo, existe un sector minoritario de alumnos que puede presentar una situación sociofamiliar y cultural más problemática y requiere una atención más especializada.

El centro cuenta con un reducido número de alumnos de etnia gitana, que presentan en su mayoría problemas de absentismo escolar y un retraso significativo en el proceso de aprendizaje por su reducido interés por lo académico. Estos alumnos son en los que se acumula un mayor número de sanciones por parte del centro al no respetar las normas de convivencia básicas. Muchos de ellos no terminan los estudios de secundaria y algunos optan por la FP Básica aunque la mayoría no desean permanecer escolarizados una vez que cumplen los 16 años de edad, intentando entrar al mundo laboral.

El IES Vela Zanetti cuenta, igualmente, con un reducido número de alumnos de origen extranjero, destacando por la procedencia de sus progenitores, los de origen latinoamericano (Ecuador, Colombia, etc.) sin problema con el idioma, pero que suelen presentar un nivel académico en general inferior al que corresponde por su edad, y los que proceden de países que no son hispanohablantes (sobre todo Europa del Este) cuyo problema principal es el aprendizaje del idioma para integrarse en el proceso educativo.

El equipo docente está formado por una cifra superior a 60 profesores, de las distintas disciplinas. Se lleva observando desde hace algunos cursos un aumento significativo en la plantilla de profesores interinos, en la actualidad algo más de la mitad del total, que impide una continuidad de los proyectos y que puede repercutir a la larga en la convivencia del centro.

Se echa en falta desde el departamento de orientación y el equipo directivo un aumento del número de especialistas (PT y PTCS) que atiendan a los múltiples casos de alumnos de

compensatoria y para tratar más personalmente los casos más difíciles dentro de los miembros de la comunidad gitana presentes en el centro.

Los espacios y equipamientos del Centro son en general, suficientes para un desarrollo adecuado de la labor docente. No obstante, debemos dejar constancia que las infraestructuras del centro muestran, cada vez más, un envejecimiento progresivo debido a la falta de inversión de la administración y a la asfixia crónica de los fondos con que se dota al centro. Un entorno agradable, limpio y moderno permite un medioambiente en el que se mueve el alumnado que favorece y permite una mejora de la convivencia. Un entorno progresivamente degradado y envejecido conlleva un mayor grado de insatisfacción con el entorno y con ello un aumento de las infracciones y enrarecimiento de la convivencia entre el alumnado.

Se observan deficiencias en ventanas, persianas, puertas de entrada al centro educativo, alguno techos y paredes en el exterior, especialmente debido a la humedad acumulada en los sótanos del edificio por la cercanía al río Duero. Los árboles que embellecen los jardines del centro, sin embargo, están levantando y erosionando la superficie de las aceras, pistas deportivas y parking.

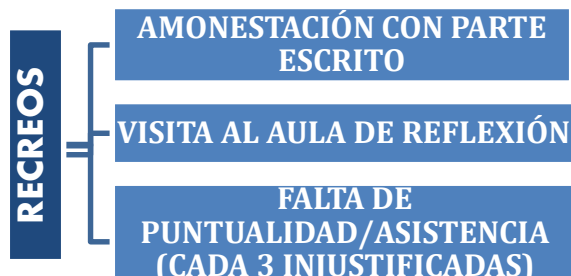
Existe también un crónico déficit en el equipamiento informático, quedándose los ordenadores obsoletos e impidiendo impartir clases utilizando todos los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías y la sociedad de la información. Así mismo, debemos señalar que el pabellón polideportivo con el que cuenta el centro no puede albergar todas las horas de Educación Física por lo que utilizamos el Polideportivo Municipal "Chelva", con todos los problemas que ocasiona el desplazamiento de los alumnos fuera del recinto escolar.

1.2.- La convivencia y los conflictos en el centro.

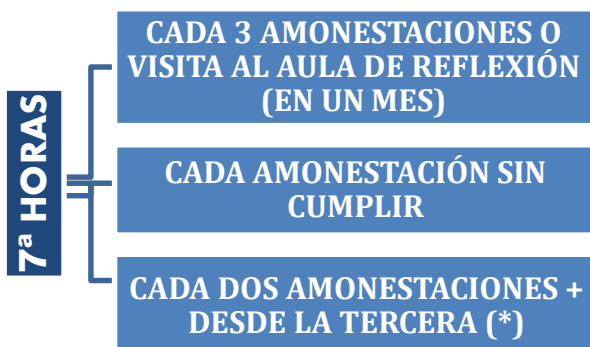
La siguiente lista suelen ser los conflictos que jefatura de estudios, orientación y la coordinadora de convivencia deben atender:

- Comportamiento disruptivo del alumnado en algunas clases (no atender los requerimientos del profesor, no prestar atención y molestar a otros compañeros, no traer el material necesario, etc.).
- Faltas de asistencia sin justificar y retrasos en la entrada a clases, especialmente a primera hora, después de los recreos o procedentes de sesiones lectivas fuera de su aula de referencia.
- Uso inadecuado del material y de las instalaciones del centro (pintadas en las mesas de las aulas, deteriorar persianas, manivelas de las puertas, pequeños destrozos en los baños...). Ocasionalmente rotura de mesas o sillas, enchufes etc.
- Falta de limpieza en las instalaciones (no usar las papeleras en las clases o en los patios).
- Conflictos de baja intensidad entre compañeros (insultos, empujones, motes, etc).
- Los conflictos graves suelen ser muy poco frecuentes (faltas de respeto graves al profesor, por agresiones entre alumnos, por robo de material, etc.).

1.3.- La respuesta del Centro



(*) Toda amonestación escrita tendrá un castigo directo.



*Se sumará una 7ª hora cada dos amonestaciones más desde la tercera en un mes.

EXTRAESCOLARES

Suspensión desde la 5ª amonestación / o la segunda 7ª h. en un mes.
Perderá el derecho a recuperar el dinero aportado con anterioridad si ello perjudica al conjunto de compañeros de su grupo (cantidad grupal).

HOJA DE SEGUIMIENTO

Para que sepan los padres la actuación de sus hijos/as y al mismo tiempo conocer clases con peor comportamiento (duración una o dos semanas). Conlleva un castigo directo por mal comportamiento.

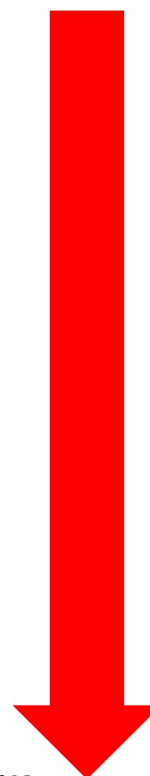
ADOPTA UN ALUMNO

Conociendo las clases donde tiene el alumno/a mal comportamiento se envía a los grupos de mayores de 2º BACH. (Duración una o dos semanas).

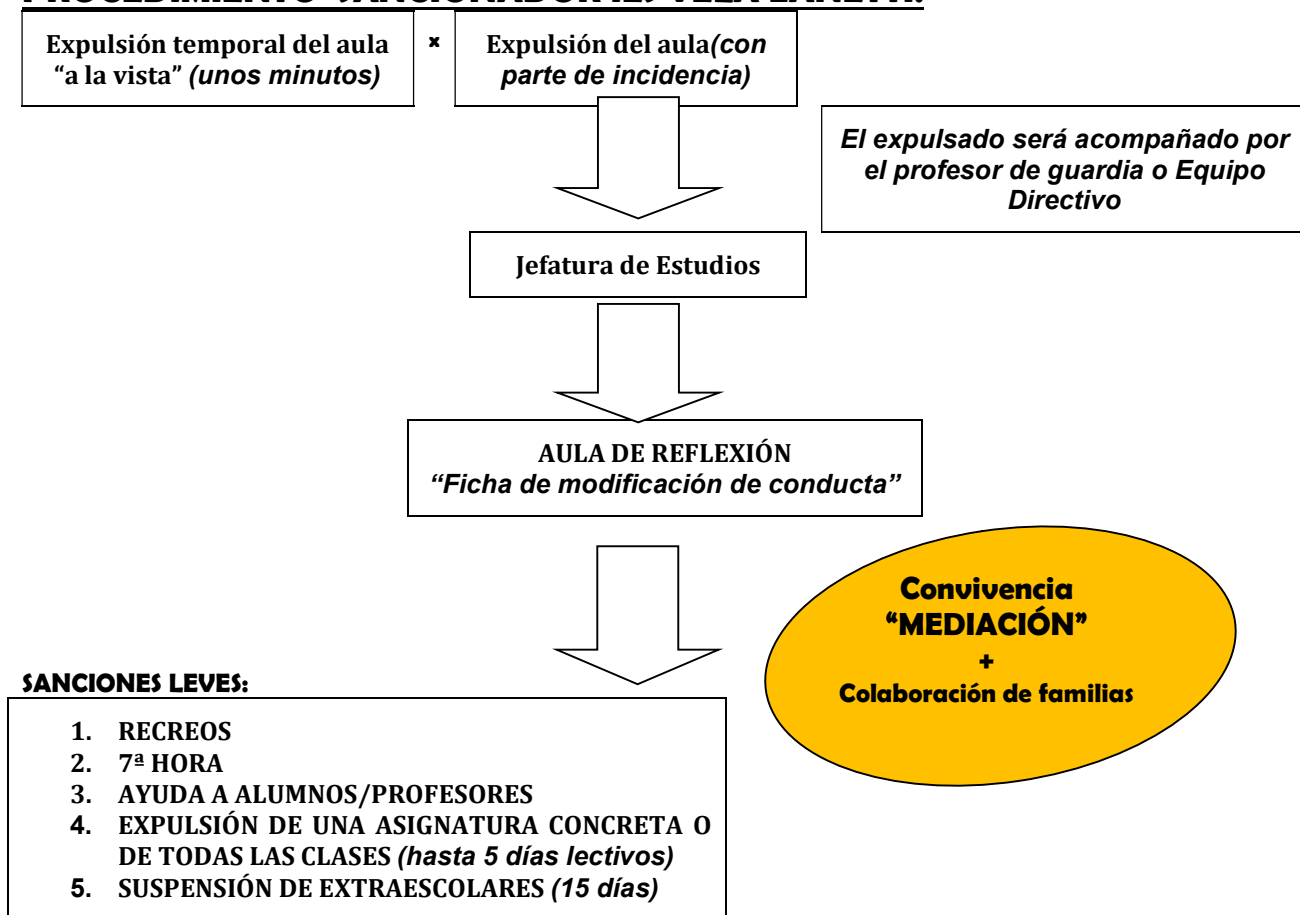
MODIFICACIÓN HORARIO LECTIVO

Fracasados los recursos anteriores se modifica el horario lectivo expulsando de una asignatura concreta o de todas las clases (duración de 1 a 5 días lectivos). se modifica la entrada, salida, permanencias, recreos. El alumnado sancionado permanecerá en el "aula de reflexión" algunas horas realizando las tareas encomendadas por los profesores.

No podrá reunirse con sus compañeros en las horas fijadas para los recreos.



PROCEDIMIENTO SANCIONADOR IES VELA ZANETTI:



MEDIDAS PARA EVITAR CONDUCTAS REINCIDENTES:

HOJA DE SEGUIMIENTO <i>(una semana/ 15 días lectivos)</i>	ADOPTA UN ALUMNO <i>(una semana/ 15 días lectivos)</i>	EXPULSIÓN DE ASIGNATURA/AULA <i>(una semana/ 15 días lectivos)</i>
ACUERDO REEDUCATIVO	PROFESOR-TUTOR INDIVIDUALIZADO	

ÚLTIMAS MEDIDAS DE SANCIÓN (SANCIONES GRAVES/ MUY GRAVES):

TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD
(con reducción de sanción grave o muy grave)

EXPULSIÓN FUERA DEL CENTRO
con acuerdo abreviado o expediente sancionador (+15 días hasta 30 lectivos)

1.4.- Relación con las familias y la comunidad.

La siguiente lista son los medios de comunicación más frecuentes de contacto con las distintas instituciones y personas:

Reuniones con los progenitores del alumnado.

Suele comenzar con la reunión inicial en el mes de octubre, donde se reúnen con el equipo directivo y los tutores. Sirve para darles toda la información importante referente al centro educativo, analizar el conjunto del grupo-clase en que se ubican sus hijos.

Las reuniones que se hacen el resto del curso son para abordar problemas concretos que surjan en el grupo, o para intentar mejorar el rendimiento académico, o para informar de asuntos que se consideren importantes. Los padres pueden acudir a hablar con el tutor en las horas asignadas para ello en el horario lectivo de cada docente o en los huecos que se ajusten a las necesidades de los progenitores.

La comunicación a los padres de las incidencias se realiza vía telefónica, a través de TEAMS, del sistema Infoeduca o por carta. Todos los padres tienen acceso a la información de faltas, notas, incidencias y otros asuntos a través de Internet o por vía telefónica, además de la información que se les facilita personalmente en las visitas que realizan al Centro.

Reuniones de padres con la orientadora o con el equipo directivo, siempre que lo solicitan, o cuando son requeridos por ella.

Reuniones con el AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos)

Reuniones del equipo directivo con la junta directiva de la AMPA, y participación en la Asamblea general de la misma. Igualmente, a través del consejo escolar, los representantes del AMPA pueden participar de las decisiones que se adoptan en el centro así como asesorar y aconsejar distintas actuaciones al equipo directivo. Las sanciones disciplinarias más graves se comunican a la “comisión de convivencia” del consejo escolar.

Coordinación con los colegios de primaria. En el mes de abril o mayo, se produce un encuentro de representantes del departamento de orientación con miembros de los distintos centros de primaria con alumnos que en el siguiente curso escolar formarán parte del alumnado del IES Vela Zanetti en 1ºESO. Igualmente, petición del expediente académico del alumnado que procede de otro centro educativo.

Reuniones con otros organismos de la localidad, como servicios sociales (CEAS), concejalía de cultura y educación del ayuntamiento, Casa de la juventud etc. Fiscalía de menores de Burgos sobre temas de absentismo escolar, integración de alumnos, etc.

Dentro del proyecto intergeneracional y de “castigos alternativos a la expulsión” centrado en el alumnado de 1º y 2ºESO, se mantiene una comunicación fluida con residencia de ancianos, cruz roja, asociaciones de amas de casa, asociación de disminuidos psíquicos (ASADEMA), etc.

2.- OBJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES QUE SE PRETENDEN FAVORECER.

Los principales objetivos a conseguir son los siguientes:

- Concienciar de la importancia de asistir a clase y de la puntualidad.
- Fomentar un comportamiento adecuado y correcto y unas actitudes de trabajo dentro de la clase.
- Fomentar comportamientos adecuados y correctos en los patios durante los recreos.
- Desarrollar los hábitos de limpieza y de cuidado y buen uso de los materiales y las instalaciones.
- Fomentar las relaciones de compañerismo y de ayuda entre todos los alumnos, así como las actitudes de respeto entre todas las personas.
- Potenciar los hábitos de tolerancia, pensamientos democráticos y fomento de la resolución de conflictos de forma dialogada y pacífica.
- Impedir situaciones de violencia y de acoso entre compañeros, y resolver con agilidad los conflictos que puedan surgir.
- Favorecer la integración en el centro de todos los alumnos, en especial de aquellos que tengan más dificultades de integrarse por cualquier circunstancia.

3.- ACTIVIDADES PREVISTAS PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS

3.1.- Plan de Acción Tutorial

CON TUTORES

- Intentando que asuman el PAT. A principios de curso se les dan las líneas principales del plan en lo que se refiere al nivel del que van a ser tutores, con el fin de que incorporen las sugerencias necesarias y finalmente lo asuman.
- Creando un clima distendido y de cordialidad en las reuniones.
- Intentando funcionar como grupo de trabajo con los tutores de un mismo nivel. En ese sentido, desde Orientación se hacen propuestas de actividades que el tutor puede aceptar o rechazar, o modificar, pero finalmente tratamos de llegar a un acuerdo sobre cómo trabajar la sesión con alumnos, y después se revisa su funcionamiento.
- Ofreciéndole la ayuda y apoyo del Coordinador de Convivencia, a quien podrá dirigirse, informar sobre cualquier conflicto o comportamiento disruptivo y con quien puede actuar conjuntamente para mejorar el clima de la clase.
- Prestando ayuda, material, asesoramiento...al tutor que lo demanda individualmente.

CON ALUMNOS

De forma permanente y a lo largo de todo el curso la convivencia, la relación en el grupo y en todo el centro está presente en la propia dinámica de la tutoría. Por ello se trata de crear un clima y un estilo tal que contribuya a mejorar la convivencia y haga más improbable la aparición de disrupciones (podríamos hablar de “prevención de la prevención”).

- Con las actividades de “acogida” en la 1ª sesión de tutoría, que incluyen dinámicas de presentación para conocernos, empezar a funcionar como grupo, acoger a alumnos nuevos, conocimiento de las instalaciones, etc.
- Realizando dinámicas de grupo y actividades que unan al grupo y den cabida a todos los alumnos, como la dinámica del amigo invisible, excursión de tutoría, fiesta fin de trimestre, celebrar los cumpleaños...
- Practicar el debate, la asamblea y otras técnicas de grupo para abordar diferentes temas, y sobre todo como forma de resolución pacífica de conflictos. De esta forma estamos contribuyendo a fomentar el respeto, la escucha, la capacidad crítica...
- Estimular desde la tutoría el trabajo en grupo, la enseñanza horizontal, la ayuda entre compañeros, fundamentalmente en relación con lo académico, aunque hay distintos grados de implicación: desde intercambiar apuntes, resolver pequeñas dudas, hasta asumir que un alumno asuma la tutorización de otro u otros.
- Dar a conocer a los alumnos y reflexionar sobre las normas del centro (Derechos y Deberes, RRI...)
- Reflexionar sobre los aspectos del funcionamiento del grupo que necesitan ser mejorados con más urgencia y consensuar algún compromiso que se revisa posteriormente.
- Informarles sobre la figura del Coordinador de convivencia, con quien pueden trabajar algunas tutorías dedicadas al conflicto y cómo solucionarlo de forma dialogante y pacífica, y que estará a su disposición como figura mediadora en los conflictos que puedan surgir y con quien pueden colaborar también de forma voluntaria como alumnos ayudantes o mediadores aquéllos que así lo manifiesten.
- Al final de cada trimestre se evalúa en la tutoría, no sólo el rendimiento académico individual y de grupo, sino también el clima de trabajo, la relación con compañeros, profesores, la integración del grupo. Estas reflexiones, asambleas, análisis con cada profesor, la asunción de compromisos, así como la presencia de los alumnos en la primera parte de la sesión de evaluación están contribuyendo a mejorar las relaciones, a opinar de modo constructivo, a favorecer la capacidad de crítica y autocrítica, a respetar al otro...
- Realización de un sociograma para detectar las relaciones del grupo, y sobre todo, la existencia de posibles alumnos con problemas de relación que no se suelen atrever a pedir ayuda (en los 3 primeros cursos de la ESO). Cuando aparecen casos de este tipo, bien por detección o bien porque ellos mismos o sus padres reclaman ayuda se interviene desde tutoría, o desde Orientación o bien conjuntamente, según el caso (más adelante se explica algo más esta

intervención).

En las sesiones de tutoría abordar temas que tengan que ver con la Convivencia (en la línea de la prevención):

- Contra la intolerancia: aceptación del inmigrante, del que es distinto...Reflexión, comentario, dinámicas...
- La Amistad: la importancia del amigo y del grupo de iguales en la adolescencia y en otros momentos de la vida.
- Sobre la Violencia de Género: abordando según niveles desde la falta de igualdad hasta maltratos y asesinatos.
- La No- Violencia y la Paz, haciéndolo coincidir en el tiempo con la celebración del DENIP el 30 de enero.
- La violencia en la calle.
- El terrorismo y las guerras (analizando cualquier situación actual que salga en prensa o sea noticia).
- El insulto, los motes y la descalificación: análisis de lo que supone para el que lo sufre, para el que lo utiliza, para el clima general... (1º y 2º de ESO).
- La Asertividad: como forma de resolución pacífica de conflictos, de mantener el propio estilo de personalidad frente a la manipulación de otros y a la imposición violenta sobre otros (fundamentalmente en los tres primeros cursos de la de ESO).
- Informar sobre la nueva normativa relacionada con la Convivencia, dar a conocer este Plan de Convivencia, los Estatutos Europeos para los Centros Educativos Democráticos sin Violencia.
- Violencia entre iguales y “bullying”: conocer, sensibilizar, prevenir, cómo actuar, cómo pedir ayuda...
- Definir “conflicto”, medidas y actitudes correctas para solucionarlo...

Para abordar estos temas en ocasiones aprovechamos la colaboración de otras asociaciones y organismos como Cruz Roja, CEAS, Cáritas...El resto de las actividades son desarrolladas por los tutores.

CON PADRES

- A través de los tutores, tanto en las reuniones generales, sobre todo en la de principio de curso, como en las entrevistas individuales insistir en la necesidad de crear un clima adecuado, de mejorar las relaciones entre los alumnos, de resolver los conflictos de forma pacífica, mediar cuando surjan conflictos, etc.
- Actuación de Orientadora y Equipo Directivo: al menos una charla anual sobre Convivencia, Violencia, Bullying, en la línea de:
 - Informar sobre la nueva normativa de Convivencia,
 - Dar a conocer y permitir su participación en este Plan de Convivencia,
 - Ofrecer una guía sobre bullying, cómo detectarlo y cómo actuar, y reflexionar sobre las pautas familiares más adecuadas para favorecer la

convivencia y contribuir a educar a los hijos/alumnos en la sensibilidad, diálogo, respeto, valores democráticos y a la vez dotarles de habilidades para relacionarse.

Toda esta tarea puede entenderse como una incipiente Escuela de Padres, y constituir el germen de posibles encuentros posteriores

EN RELACIÓN CON OTROS AMBITOS DE ACTUACIÓN. (apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje, atención a la diversidad...)

A. - Además de la atención específica a acnees, ances (programas ya establecidos y que vienen funcionando desde hace tiempo y de forma sistemática y regulada), nos preocupa y entendemos que contribuye a mejorar la convivencia:

- La acogida, tutorización, seguimiento, apoyo del alumnado más desprotegido: inmigrantes, acnees, minorías, sobre todo si vienen a curso empezado. Se intenta recibirles personalmente, mediante entrevista individual, con la orientadora o alguno de los miembros del departamento de Orientación, realizar una evaluación inicial si procede, incluirlos en algún programa específico si procede, ponerle en contacto con el tutor del grupo en el que se le va a incluir para que él le reciba y a su vez busque algún compañero que le pueda asesorar, ayudar mientras se va adaptando, y finalmente ofrecerle el Departamento y sus miembros como lugar y personas de referencia ante cualquier dificultad.
- Apoyos a alumnos con más dificultades de aprendizaje que no forman parte de programas específicos (ni acnees, ni ances), bien a través de horas de apoyo de algún miembro del Departamento (en función de las horas disponibles), o bien a través de la colaboración voluntaria de otros profesores. Se trabaja en la línea de una tutoría individualizada, seguimiento de su estudio, hábitos, etc. La persona que realiza este seguimiento debe establecer una relación de empatía con el alumno, de manera que no sólo interviene sobre su rendimiento académico, sino que está demostrándole que cree en él, le hace reflexionar sobre su conducta, etc, y éste es uno de los mejores cauces para evitar conflictos, resolverlos en caso de que aparezcan, mejorar su control y comportamiento y así su integración en el grupo.
- Seguimientos individualizados a alumnos de minorías que aparentemente no necesitan apoyo, de manera que se sientan apoyados, supervisados y mejoren su sentimiento de pertenencia al centro y al grupo.
- Contacto con Cáritas- Centro de Apoyo al Menor, con el fin de asegurar que estos alumnos de minorías o inmigrantes asistan al estudio asistido y a las actividades de tiempo libre que se ofrece por la tarde. Y también con el fin de facilitar el seguimiento y la coordinación con el objetivo de mejorar su aprendizaje, y la integración y a la larga la convivencia.
- Coordinación con CEAS en cualquier caso que proceda, pero sobre todo para evitar el absentismo, fundamentalmente de la población gitana.

- En las entrevistas de la Orientadora con padres de forma individual y ante cualquier problema: orientar siempre en la línea de mejorar la convivencia, de fomentar el diálogo, de desarrollar pautas y límites que generen un buen clima familiar, de suavizar o eliminar enfrentamientos, no desacreditar a otros compañeros, ni a profesores...
- Atender cualquier situación de marginación en el grupo, insultos repetidos, etc. (detectados en tutoría o a petición de alumnos o padres) y realizar la intervención que proceda, bien a través del tutor, del coordinador de convivencia, a través de la orientadora, y conjuntamente:
 - Grupal sobre concienciación de la importancia del grupo de iguales en esta edad y la necesidad de ser aceptado...(por la Orientadora)
 - Dinámica del “Círculo de Amigos”: puede ser iniciada por la Orientadora, pero el seguimiento debe hacerlo el tutor.
 - Programa individual de Habilidades Sociales con seguimiento semanal (por la Orientadora).
 - Método “Pikas” con los posibles acosadores si se trata de principios de Bullying.

3.2.- Escuela de padres, y reuniones con los padres

- En coordinación con la APA se desarrollarán a lo largo del curso una serie de actividades dirigidas a los padres y madres de alumnos para fomentar su mayor integración en el centro y para abordar una serie de cuestiones encaminadas a la mejora de la convivencia dentro y fuera del Centro. El programa concreto de esta escuela de padres se fijará cuando comience el curso, según los intereses y necesidades de la APA.
- Igualmente, además de la reunión general tutoría con todos los padres de comienzos de curso, se realizarán a lo largo del año todas las reuniones que sean necesarias para tratar asuntos específicos de cada grupo de alumnos (problemas de convivencia, mejora de resultados académicos, orientación de estudios etc.)

3.3.- Controles de asistencia y de puntualidad

Los profesores anotan diariamente las faltas de asistencia y los retrasos, así como las incidencias de clase, a través del programa informático “Iesfácil”.

La justificación de faltas y retrasos que sean justificables los presentan los alumnos en Jefatura de Estudios. Los Jefes de Estudios lo anotan en el citado programa.

El Centro está integrado en el programa INFOEDUCA de la Junta de Castilla y León, lo que permite que toda la información anotada de faltas, retrasos, incidencias etc pueda ser consultada diariamente por los padres de alumnos a través de Internet o por vía telefónica (mediante mensajes de texto o de voz).

Además los padres pueden obtener esta información directamente en el Centro, a través de los tutores y Jefes de Estudios. De aquellos alumnos que tengan ausencias o retrasos reiterados sin justificar, se informará personalmente a los padres, al margen de los medios anteriormente citados.

Las medidas correctoras en relación con faltas de asistencia y retrasos son las que se señalan en el RRI

3.4.- Control del comportamiento en la clase y dentro del recinto escolar

- Cada profesor tomará las medidas adecuadas para conseguir un comportamiento correcto en las aulas, pasillos y patios, y amonestarán o corregirán directamente estas faltas leves, tal como se señala en el RRI.
- Los profesores anotarán, y comunicarán en su caso al tutor y jefe de Estudios, y al coordinador de convivencia, si lo estiman oportuno, las incidencias significativas que se produzcan en clase y que requieran una intervención para ser corregidas.
- Los alumnos ayudantes, que trabajan en beneficio del buen clima de su grupo, se reunirán periódicamente y siempre que lo crean necesario con el coordinador de convivencia para tratar aquellos casos que les parezcan relevantes para la buena marcha de la clase, sin que en ningún caso su figura signifique ser el chivato del profesor coordinador, en busca de soluciones dialogantes y nunca punitivas.
- Igualmente las incidencias significativas que se produzcan en los pasillos o en los patios durante los recreos.

3.5.- Actividades de limpieza en las aulas y en los patios

- Las aulas deben estar siempre limpias y ordenadas. Si esto no ocurre así, bien sea el tutor o cualquier profesor que imparta clase en ella, en cualquier momento puede mandar a los alumnos que la limpien y la ordenen correctamente, o a algún alumno en particular si es su mesa o su entorno lo que está mal.
- Para evitar suciedad en aulas y pasillos, no se permite comer dentro del edificio, ni permanecer en él durante los recreos (tal como figura en el RRI).
- Aquellos alumnos que ensucien los patios, tirando papeles o bolsas al suelo, serán amonestados y se les encargará, por parte de cualquier profesor, la tarea de limpiar un sector del patio.
- Se insistirá a los alumnos en las clases, tutorías y en las reuniones que se hagan con ellos, en la necesidad de tener hábitos de limpieza en todo momento y lugar.

3.6.- Programa de actividades extraescolares

Fomentar el compañerismo y las relaciones sociales alejados de las aulas es un buen recurso para fomentar los valores que se pretende transmitir al alumnado y colaborar en la mejora de la convivencia y en la resolución de conflictos de forma pacífica y mediante el dialogo entre iguales.

Desde el centro y los distintos departamento cada curso académico se promueve una amplia gama de actividades fuera del centro educativo. El coordinador de convivencia gestiona las salidas y en el claustro de profesores se informa de las distintas actividades solicitando la aprobación de este.

Destacan una serie de actividades consolidadas en el tiempo y que se valora desde el centro como muy positivamente en la evolución de la convivencia:

Competiciones deportivas, con un programa muy amplio que incluye la participación del Centro en los Juegos Escolares, competiciones específicas del centro y jornadas de deporte en el exterior (esquí, equitación, etc). Igualmente, campeonatos internos en los que compite el alumnado entre sí y donde participa un equipo de profesores y profesoras.

Intercambios con distintos centros de la Unión Europea.

Jornadas de acogida para los alumnos de 1º de bachillerato y 1º ESO con el fin de que se conozca el alumnado procedente de centros diversos de la localidad.

Viajes de fin de curso, para 4º de ESO y 2º Bach. Excursiones y visitas organizadas por los Dptos. Grupo de Teatro

3.7.- Plan de prevención de Jefatura de Estudios

Desde Jefatura de Estudios se realiza un plan de prevención de comportamientos inadecuados. Crear un ambiente y un estilo donde todos los miembros de la Comunidad Educativa del Instituto Vela Zanetti se sientan acogidos, respetados, apreciados y necesarios para la Convivencia. Pasamos a detallar algunas de las actuaciones y estrategias que se suelen poner en práctica:

1. En el mes de marzo se organiza una visita de puertas abiertas para los alumnos de 6º de Primaria de los colegios de donde proceden la mayoría de nuestros alumnos de Primero de la ESO. Nosotros les devolvemos la visita teniendo una reunión con sus tutores en sus Colegios al final de curso para recibir información sobre los alumnos que han hecho la preinscripción en nuestro Instituto. Esta información permite organizar los cursos de Primero de la ESO conociendo previamente la situación y las necesidades concretas de los alumnos.

2. Se presta atención a que todo miembro del Centro que se relaciona con nosotros se sienta bien acogido y apreciado. En concreto, estamos atentos a todos los nuevos profesores y alumnos al principio de cada curso. También se hace con los padres que suelen pedir toda clase de información. Mención especial merece la acogida y ayuda que se presta a los alumnos pertenecientes a Minorías (etnia gitana e inmigrantes) y aquellos con necesidades particulares de integración (A.C.N.E.E.S).

3. Se toma buena nota de cualquier sugerencia que los profesores y alumnos puedan comentar para mejorar la convivencia en el Centro.

4. Se está pendiente de los alumnos que dan muestras de alteraciones en el comportamiento a la entrada y la salida del Centro, y en los recreos. Se dialoga sobre cómo ayudarles, y se procura hablar individualmente con cada uno para darle pautas adecuadas de comportamiento, para que sepa que nos tienen siempre ahí y que se va a hacer un seguimiento de su evolución. También se habla con sus respectivos padres sobre la situación del hijo si se considera oportuno.
5. Se vigila para que todo el alumnado se encuentre en los patios durante el recreo y éste se desarrolle con normalidad.
6. Al principio de curso se pone a disposición del profesorado toda la información pertinente de la que se dispone de los alumnos de ESO. De hecho, el mismo día de la presentación de los alumnos, se mantienen diferentes reuniones con los profesores por niveles con este objetivo. Así pueden conocer qué alumnos precisan de determinadas necesidades de atención desde un principio.
7. Se mantienen reuniones mensuales con el Equipo Docente de los cursos de 1º y 2º de la ESO para evaluar la marcha del alumnado y buscar soluciones conjuntas si fueran necesarias.
8. Se hace una coordinación permanentemente con el Departamento de Orientación y con el coordinador de convivencia para buscar respuesta a cuantos problemas van surgiendo en la marcha del Centro.
9. Igualmente, la comunicación con los tutores y el resto de profesores es diaria, bien a través de mensajes (IESFácil), o de forma presencial si el asunto lo requiere.
10. Con los padres de los alumnos la comunicación se hace de forma constante (teléfono, Infoeduca, cartas), y si fuera preciso se les cita con urgencia de forma presencial.
11. Cuando el comportamiento de los estudiantes tiene que ver con el absentismo se procura comunicarlo a los padres/tutores a lo largo del mismo día en que la ausencia se produce.
12. Se realiza un trabajo coordinado con los alumnos que voluntariamente se prestan a trabajar como alumnos ayudantes con la coordinadora de convivencia reuniéndose semanalmente con cada uno de los cursos en los que se encuentran trabajando. Este año, además, se utilizan los recreos para que los alumnos puedan acudir a plantear sus problemas o conflictos a la coordinadora de convivencia que de lunes a jueves se encuentra a su disposición en la sala destinada a estas reuniones.
13. Se está formando a una serie de alumnas que trabajan como ayudantes en la labor de mediadoras, con las que se realizan una reunión semanal durante los recreos.

4.- PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

Ante comportamiento inadecuado por parte del alumnado y dependiendo de la gravedad del mismo éstos son los pasos que se siguen:

Cada profesor debe gestionar y resolver los conflictos ocurridos durante el tiempo de su asignatura, recurriendo a medidas correctoras y sancionadoras dentro de la propia clase. Tiene que tratar de buscar alternativas en clase para el alumnado más problemáticos para que no se acostumbren a ser expulsados a las primeras de cambio ya que si esto es así buscarán todos los días la expulsión y cargaremos de trabajo a otros compañeros.

Utilizaremos el recurso de la expulsión temporal de clase cuando se pretende que el alumno se tranquilice un poco. El alumno permanecerá junto a la puerta del aula y el profesor estará pendiente en todo momento ya que la responsabilidad de cualquier incidente causado por este es del profesor que le expulsó.

Sin parte interno de incidencia, no se puede mandar a un alumno a Jefatura de Estudios. El parte constituye para Jefatura de Estudios la constancia de la falta cometida por el alumno. Si Jefatura no tiene constancia de las amonestaciones no podrá sancionar.

Utilizaremos el recurso de la expulsión del aula cuando la conducta del alumno/a haga insostenible su permanencia. Lo sancionamos y deseamos dejar constancia de ello en Jefatura de Estudios para que lo sucedido sea tenido en cuenta para una posible sanción posterior.

No debemos dejar solo a los alumnos que queremos expulsar por ello es conveniente utilizar al delegado o a un alumno de confianza para que llame primero a algún profesor de guardia o, en ausencia de estos, a alguien del equipo directivo, para que acompañe al alumno expulsado a Jefatura de Estudios. Posteriormente este permanecerá en el “aula de reflexión” bajo la supervisión de un profesor de guardia, realizando el trabajo asignado por su profesor de referencia para dicho periodo de expulsión.

Una vez que hemos puesto la amonestación jefatura de estudios entregará el original al alumno/a, una copia al tutor y otra quedará en jefatura. El profesor deberá llamar telefónicamente a la familia o en caso de no poder realizarlo por esta vía, rellenar la incidencia en el IES Fácil. Se debe describir la falta cometida de forma lo más concreta y objetiva posible, evitando juicios de valor o comentarios innecesarios. Para adoptar sanciones más drásticas contra alumnos reincidentes es necesario tener un registro con el historial de sanciones previas.

En el plazo de dos días el alumnado sancionado debe traer la amonestación firmada por su padre/madre/ tutor legal. Las amonestaciones ya firmadas por los padres se bajarán a Jefatura.

Entre las sanciones posibles se encuentra el recurso de los recreos quedándose personalmente el profesor que sanciona con los alumnos o recurrir al “aula de reflexión” común. Para que sea más efectiva la sanción, evitar la saturación y sobrecargar de trabajo a otros compañeros, se aconseja optar por la primera medida.

La coordinadora de convivencia y su equipo debe ser un recurso prioritario para mediar y solucionar los conflictos que ocurren en el día a día en el centro y para intentar reconducir a los chicos más disruptivos.

Las séptimas horas, con el objetivo de realizar alguna tarea en beneficio del centro o de la comunidad educativa (tareas de limpieza, administrativas, etc).

La expulsión de una asignatura y la utilización del recurso de enviar a las aulas de 2º de bachillerato “adopta un alumno” se decidirá conjuntamente por el equipo directivo, los tutores o los profesores afectados.

Con alumnos reincidentes se puede utilizar el método de la “hoja de seguimiento” con el objetivo de intentar durante una o dos semanas mejorar su comportamiento, haciendo partícipes a los progenitores de la labor de convivencia al observar el comportamiento diario de sus hijos.

La pérdida de algún privilegio, como las salidas extraescolares con su grupo-clase, durante el tiempo máximo establecido por la ley, es otra medida para evitar comportamiento disruptivos repetidos en el tiempo.

Igualmente, seleccionarán a los candidatos cuyo perfil sea el más adecuado para realizar “trabajos sociales” como alternativa a la expulsión del centro.

Las expulsiones del centro se intentarán reducir al máximo en 1º y 2º ESO, recurriendo a ellas solo cuando fracasasen anteriormente otras medidas sancionadoras. En todo caso, los finales de trimestres y el tercer trimestre serían los periodos más adecuados para utilizarlas, para intentar encauzar al alumnado y evitar que el alumno desconecte definitivamente de sus estudios.

5.- MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

5.1.- Métodos de difusión del plan de convivencia:

A los profesores, mediante la reunión del conjunto de los profesores del centro en el claustro de profesores o mediante la reunión de los jefes de departamento (CCP).

A los alumnos, por medio de los tutores en las sesiones de tutoría semanales y mediante la orientadora y la coordinadora de convivencia. Igualmente, mediante los representantes de los alumnos que asisten a la reunión de delegados y al consejo escolar.

A los padres, en las reuniones con los tutores y puntualmente con el departamento de orientación y con el equipo directivo.

Al AMPA, en la asamblea general de la misma a comienzo de curso o por medio de sus representantes asistentes al consejo escolar.

Al resto de ciudadanos, dándole publicidad a través de las redes sociales e internet, especialmente mediante la página web oficial del instituto.

5.2.- Seguimiento:

A través de las distintas reuniones de claustro, CCP, consejo Escolar, asamblea del AMPA, etc.

5.3.- Evaluación:

En las correspondientes memorias elaboradas y aprobadas en claustro, comisión de convivencia y consejo escolar, de final de cada curso.

Informado el claustro y el consejo.

Aprobado por el Director